



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 29 de mayo de 2018

EXP-EXA N° 8654/2017

RESD-EXA N° 213/2018

VISTO la Nota N° 572-DGP-18 mediante la cual se observó la cantidad de días pendientes de la licencia anual del año 2016 de la Prof. Liliana Estela Valdéz, y

CONSIDERANDO:

Que se emitió un informe a fs. 1 de las presentes actuaciones en la cual se indica que la docente tiene a favor 47 (cuarenta y siete) días pendientes de licencia, por razones de servicio.

Que mediante la Res. C. Sup. N° 423/17, se prorrogó hasta el 31/12/17, el plazo para el usufructo de la Licencia Anual Ordinaria 2016.

Que la Prof. Valdéz eleva nota, fs. 25, por la cual informa que en su momento fue única docente responsable de cátedra en los dos cuatrimestres de 2017, hasta el momento de su jubilación, por lo que no pudo usufructuar la licencia pendiente.

Que la situación arriba aludida es avalada por el Departamento de Matemática

Que Decanato mediante despacho de fs. 25 vta., ratifica el informe de fs. 1, reconociendo los 47 (cuarenta y siete) días pendientes de licencia a favor de la Prof. Valdéz.

Que por solicitud de la Dirección General de Personal se emite el presente instrumento legal.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el informe de fs. 1 de las presentes actuaciones y reconocer los 47 (cuarenta y siete) días pendientes de licencia a favor de la Prof. Liliana Estela Valdéz que fueron acumuladas estrictamente por razones de servicio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Prof. Liliana Estela Valdéz, Dirección General de Personal, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.